



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 135-2021-GI-MPS**

Chimbote, 18 de octubre del 2021

**VISTO. –**

El Informe Nro. 604-2021-SGPyET-GI-MPS de fecha 13 OCT 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos solicita aprobar actualización de presupuesto del expediente técnico denominado **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500 aprobado mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 058-2021-GI-MPS de fecha 03 JUN 2021; y,

Página | 1

**CONSIDERANDO. –**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 03 JUN 2021, la Gerencia de Infraestructura emitió la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 058-2021-GI-MPS, mediante la cual, en el artículo segundo aprobó el expediente técnico del proyecto **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500, con un costo total de inversión de obra de s/ 1,396,401.65 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Uno con 65/100 Soles), que se desagrega como detalle:

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/
	COSTO DIRECTO (C.D.)	1,029,035.85
	GASTOS GENERALES 8.00 %	82,322.87
	UTILIDAD 7.00 %	72,032.51
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,183,391.23</b>
	I.G.V. 18.00 %	213,010.42
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>	<b>1,396,401.65</b>



Qué, con fecha 17 SET 2021, mediante Memorando Nro. 3697-2021-GM/MPS, la Gerencia Municipal remite expediente de contratación de Adjudicación Simplificada Nro. 018-2021-MPS para continuar con su trámite después de haber sido declarado desierto por no haberse presentado ofertas.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 135-2021-GI-MPS**

Qué, con fecha 28 SET 2021, mediante Memorando Nro. 4397-2021-GI-MPS, se dispuso a la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos la actualización del expediente técnico de PIP **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”** porque se evidencia que el presupuesto se encuentra elaborado a noviembre del 2020, lo cual contraviene el numeral 34.1 del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Página | 2

Qué, con fecha 13 OCT 2021, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos mediante Informe Nro. 604-2021-SGPyET-GI-MPS, comunica que ha actualizado el presupuesto del expediente técnico de obra **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500, el cual tiene por objeto construir patio exterior de esparcimiento, módulo de vigilancia, infraestructura de dos pisos para ambientes, instalaciones sanitarias y eléctricas, y perímetros, que será ejecutada bajo sistema de contratación a suma alzada, en el plazo de noventa (90) días calendario, por el presupuesto elaborado a costos de octubre del año 2021 que asciende a s/ 1,520,584.43 (Un Millón Quinientos Veinte Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 43/100 Soles), que se desagrega al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
I	Costo directo	1,120,548.58
II	Gastos Generales 8%	89,643.89
III	Utilidad 7%	78,438.40
	Subtotal	1,288,630.87
IV	IGV 18%	231,953.56
	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>1,520,584.43</b>

Qué, con fecha 18 OCT 2021, mediante Informe Nro. 344-2021-UF/GI-MPS, la Unidad Formuladora informa que los cambios realizados al expediente técnico de PIP **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500, no altera la concepción técnica del proyecto.

Qué, con fecha 17 MAY 2021, en mérito al Informe Técnico Nro. 226-2021-JAGB-SGPU-GDU-MPS, el subgerente de Proyectos y Estudios Técnicos suscribió acta de libre disponibilidad para ejecutar expediente técnico de PIP **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500, en Lote 1 de la Mz. D de la Zona Industrial Los Pinos.

Qué, por las consideraciones expuesta y estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite emitir resoluciones gerenciales,

**SE RESUELVE. –**

**ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 058-2021-GI-MPS por el cual se aprueba expediente técnico de obra **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE**





**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 135-2021-GI-MPS**

**CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”,** con CUI Nro. 2484500, para ser ejecutado por contratación indirecta, bajo sistema de contratación a suma alzada, en el plazo de noventa (90) días calendario, por el presupuesto actualizado a precios de octubre 2021, que asciende a 1,520,584.43 (Un Millón Quinientos Veinte Mil Quinientos Ochenta y Cuatro con 43/100 Soles), que se desagrega al siguiente detalle:

Página | 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (S/)
I	Costo directo	1,120,548.58
II	Gastos Generales 8%	89,643.89
III	Utilidad 7%	78,438.40
	Subtotal	1,288,630.87
IV	IGV 18%	231,953.56
	<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>1,520,584.43</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR** la presente resolución a la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para conocimiento, custodia y archivo.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente resolución anexo al expediente técnico a la Subgerencia de Obras Públicas para formular requerimiento y términos de referencia que permitan la contratación de ejecución de obra **“CREACIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL LOTE INDUSTRIAL LOS PINOS DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con CUI Nro. 2484500.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

*Ing. Jesús Rodríguez Fuentes*  
GERENTE

C.c.  
SGOP  
SGPyET  
GITIC  
ARCH (2)